

Restame ahora aceptar con intimo reconocimiento, como lo hago, las valiosas simpatias de V. E. por el Excmo Gobierno y el Pueblo Paraguayo, y agradecer muy cordialmente la fina manifestacion de V. E.

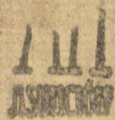
Quiera, pues, V. E. creer en los sinceros votos que hago por su felicidad en su nuevo puesto, y aceptar las seguridades de mi distinguida consideracion y estimacion.

(firmado) José Berges.

A. S. E. el Sr. Don Juan José de Herrera Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Estado } I, 22, 11, 1, N° 86
de Relaciones Exteriores } 86

Asuncion Marzo 20 de 1863.



Con oficio de V. S. fecha 5 del corriente fueron recibidas las copias de la nota y decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores al Gobierno Argentino, referentes al nombramiento de Vice Consul de la República en la Ciudad del Paraná.

Ya el Sr. Crespo ha avisado al infrascripto que queda en el ejercicio del Vice Consulado.

El abajo firmado aprovecha la oportunidad de renovar a V. S. las seguridades de su consideracion y alta estimacion.

(firmado) José Berges.

A. S. S. D. José Rufo Camino, Consul general de la República del Paraguay en la Argentina.

Ministerio de Estado } I, 22, 11, 1, N° 87
de Relaciones Exteriores } 87

Asuncion Marzo 20 de 1863.

Ha sido recibida la nota de V. S. fecha 5 del corriente, en la que participa a este Ministerio: que habiendo sido nombrado Vice Consul de esta República en la Ciudad del Paraná por el Sr. Consul general de ella D. José Rufo Camino, ha obtenido el correspondiente Crecuatur de S. E. el Presidente de la República Argentina, quedando en ejercicio del Vice Consulado.

Recomiendo muy especialmente a V. S., dedique todos sus esfuerzos en conservar y estrechar las buenas relaciones, que felizmente existen entre ambos países, y poner en ejecucion los medios a su alcance, para promover y estender el comercio entre el Paraguay y la República Argentina.

Espero que el Vice Consulado a su cargo será representado con el decoro y prudencia conveniente.

Quiero tambien que V. S. dará aviso por el turno de cada paquete, de todo lo que pueda llamar la atencion de nuestro Gobierno, y lo que sea interesante a este país.

Otra ocasion recibirá V. S. las instrucciones que deben regir en el Vice Consulado.

Aprovecho esta ocasion de ofrecer á V.S. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

(Firmado) José Berges.

A. S. D. Antonio Crespo Vicejefe de la Rep.^{ca} del Paraguay en el Paraná.

Ministerio de Estado } I, 22, 11, 1, N^o 88
de Relaciones Exteriores }

Asuncion Marzo 20 de 1863.

He tenido la honra de recibir la nota de V.E., fecha 29 de Diciembre del año pp.^o, en que avisa haber elevado á su alto destino la carta autografa de S. E. el Sr. Presidente de la Republica á S. M. el Rey de Portugal, notificandole su elevacion á la Suprema Magistratura del País, y que S. M. se reservaba responder brevemente á tan agradable comunicacion.

Cúmpleme avisar á V.E., que la contestacion de S. M. acompañada de la correspondiente copia de utilo, ha llegado ya á este Ministerio por conducto de S. S. D. Leonardo de Souza Leite Azevedo Encargado de Negocio de S. M. el Rey de Portugal, y fué elevada oportunamente en mano del Excmo. Sr. Presidente de la Republica.

Aprovecho esta ocasion de ofrecer á S. E. el Sr. Duque de Loulé las seguridades de mi alta consideracion y estima.

(Firmado) José Berges.

A. S. E. el Sr. Duque de Loulé, Ministro Secretario de Estado de Negocio Extrangero de S. M. el Rey de Portugal.

Ministerio de Estado } I, 22, 11, 1, N^o 89
de Relaciones Exteriores }

Asuncion Marzo 20 de 1863.

He tenido la honra de recibir la nota que V.S. se hivio' dirigirme con fecha 18 de Febrero pp.^o acompañando el pliego de contestacion y correspondiente copia de utilo, que S. M. dio á la carta autografa que S. E. el Sr. Presidente de la Republica le dirijio, notificandole su elevacion á la Suprema Magistratura del País.

El pliego fué elevado oportunamente en mano del Excmo. Sr. Presidente de la Republica.

Tambien fué recibida la inclusa comunicacion de S. E. el Sr. Duque de Loulé, Ministro Secretario de Estado de Negocio Extrangero de S. M. el Rey de Portugal.

Aprovecho esta oportunidad de ofrecer á V.S. las seguridades de mi alta estima y consideracion.

(Firmado) José Berges.

A. S. S. D. Leonardo de Souza Leite Azevedo, Encargado de Negocio de S. M. el Rey de Portugal.